UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **MELHINDA GUADALUPE DUQUE ARELLANO, Cédula de Identidad N° 18.360.773**, bajo el título **"CUERPOS EXTRAÑOS EN ESÓFAGO: FRECUENCIA Y COMPLICACIONES",** a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **"ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA - HUC"**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 8 de Febrero de 2017 a las 8:00 am, para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en el Salón de Seminario de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica del Hospital Universitario de Caracas, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por la autora, que corresponde lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado es un aporte para el ejercicio de la Gastroenterología.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de EXCELENTE al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad ya que aporta conocimientos acerca de la frecuencia y complicaciones de los cuerpos extraños en esófago en el Servicio de Gastroenterología del Hospital Universitario de Caracas.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 8 días del mes de Febrero del año 2017, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado. Actuó como **Coordinador del jurado, Naire Sánchez.**

Jorge Cova Bellot / C.I: 14.840.355
Escuela de Medicina "Luis Razetti"

Ramón Piñero / C.I: 3.751.758
Escuela de Medicina "José María Vargas"

Nairé Sánchez / C.I: 14.768.650
Escuela de Medicina "Luis Razetti"
Tutor

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
SECRETARÍA
5
GASTROENTEROLOGÍA

N.S. 08/02/2017

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **LUCYMAR GARCIA NAVARRETE, Cédula de Identidad N° 18.188.578**, bajo el título **"CUERPOS EXTRAÑOS EN ESÓFAGO: FRECUENCIA Y COMPLICACIONES",** a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **"ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA - HUC"**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 8 de Febrero de 2017 a las 8:00 am, para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en el Salón de Seminario de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica del Hospital Universitario de Caracas, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por la autora, que corresponde lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado es un aporte para el ejercicio de la Gastroenterología.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de EXCELENTE al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad ya que aporta conocimientos acerca de la frecuencia y complicaciones de los cuerpos extraños en esófago en el Servicio de Gastroenterología del Hospital Universitario de Caracas.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 8 días del mes de Febrero del año 2017, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado. Actuó como **Coordinador del jurado, Naire Sánchez.**

Jorge Cova Bellot / C.I: 14.840.355
Escuela de Medicina "Luis Razetti"

Ramón Piñero / C.I: 3.751.758
Escuela de Medicina "José María Vargas"

Nairé Sánchez / C.I: 14.768.650
Escuela de Medicina "Luis Razetti"
Tutor

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
SECRETARIA
5
GASTROENTEROLOGIA

N.S. 08/02/2017

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
INSTITUTO AUTÓNOMO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA
CÁTEDRA DE CLÍNICA GASTROENTEROLÓGICA

Caracas, 08 de febrero de 2017

CERTIFICACIÓN DEL TUTORPARA LA ENTREGA DEL TRABAJO ACADÉMICOEN FORMATO IMPRESO Y FORMATO DIGITAL

Yo, **Nairé Milagros Sánchez**, portadora de la Cédula de identidad Nº **14.768.650**, tutora del trabajo: "**CUERPOS EXTRAÑOS EN ESÓFAGO: FRECUENCIA Y COMPLICACIONES**", realizado por las estudiantes**Melhinda Guadalupe Duque Arellano y Lucymar García Navarrete**, certifico que este trabajo es la **Versión Final**. Se incluyó las observaciones y modificaciones indicadas por el jurado evaluador. La versión digital coincide exactamente con la impresa.

Dra. Nairé Milagros Sánchez

Profesor - Tutor

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENZUELA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
SISTEMA DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA, HUMANÍSTICA Y TECONOLÓGICA
(SICHT)

FECHA: 08 de Febrero de 2.017

AUTORIZACIÓN PARA LA DIFUSIÓN ELECTRONICA DE LOS TRABAJOS DE LICENCIATURA, TRABAJO ESPECIAL DE GRADO, TRABAJO DE GRADO Y TESIS DOCTORAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

Nosotros, **Melhinda Guadalupe Duque Arellano y Lucymar García Navarrete**, autores del trabajo o tesis, **CUERPOS EXTRAÑOS EN ESÓFAGO: FRECUENCIA Y COMPLICACIONES,** Presentado para optar: **al título de Especialista en Gastroenterología**, autorizamos a la Universidad Central de Venezuela, a difundir la versión electrónica de este trabajo, a través de los servicios de información que ofrece la Institución, sólo con fines de académicos y de investigación, de acuerdo a lo previsto en la Ley sobre Derecho de Autor, Artículo 18, 23 y 42 (Gaceta Oficial N° 4.638 Extraordinaria, 01-10-1993).

X	Si autorizo
	Autorizo después de un año
	No autorizo
	Autorizo difundir sólo algunas partes del trabajo
Indique:	

Firma de autores

Melhinda Guadalupe Duque Arellano
C. I. 18.360.773
Email: mgduquea1@hotmail.com

Lucymar García Navarrete
C. I. 18.188.578
Email: lucy.garcia0127@gmail.com

En Caracas, a los 8 días del mes de Febrero del 2.017

Nota: En caso de no autorizarse la Escuela o Comisión de Estudios de Postgrado, publicará: la referencia bibliográfica, tabla de contenido (índice) y un resumen descriptivo, palabras clave y se indicará que el autor decidió no autorizar el acceso al documento a texto completo. La cesión de derechos de difusión electrónica, no es cesión de los derechos de autor, porque este es intransferible.

Scanned by CamScanner